



## CASA-MUSEO LEÓN Y CASTILLO



La Casa-Museo de León y Castillo es una institución museística que pertenece al Servicio de Museos del Cabildo de Gran Canaria y que se ubica en el conjunto de dos edificios colindantes: la casa natal del político canario y el edificio que perteneció al poeta teldense Placeres Torón, ambos situados en la calle León y Castillo en el barrio de San Juan de Telde. Este museo fue inaugurado el 18 de julio de 1954 por el entonces presidente del Cabildo D. Matías Vega Guerra. A este acto asistieron D. Luis de León y Castillo, sobrino de D. Fernando, y otras autoridades de la ciudad de Telde. La casa había sido adquirida en 1953 para ser habilitada como recinto cultural en el que se pudiera exhibir el enorme legado personal donado por la familia, compuesto por objetos personales, obras de arte e importante documentación bibliográfica y archivística. En 1972, aumentó la superficie de exposición gracias a la adquisición del inmueble número 45.

Los dos edificios que conforman el museo se remontan al siglo XVIII, siendo ambos claros exponentes de la arquitectura tradicional canaria. Sin grandes excesos decorativos en su exterior, presentan trazas de estilo mudéjar que les confieren un carácter singular. Dos patios centrales distribuyen el interior de los inmuebles, flanqueados en su planta alta por corredores de madera que se sostienen sobre pilastras de tea, frecuente en este tipo de construcciones en la isla. El segundo patio, el que perteneció a la casa de la familia León y Castillo, presenta la particularidad de haber sido modificado en las obras de acondicionamiento, constatándose que sus dimensiones originales debieron ser mayores a las que actualmente se pueden apreciar. Destacan las escaleras de cantería que

dan acceso a las plantas altas. Las habitaciones han sido adaptadas a las necesidades museísticas, de manera que se dispone de ocho salas de exposición permanente numeradas según el código museográfico, desde la 101 a la 105 y desde la 201 a la 204. Estas albergan los fondos de pintura española de los siglos XVI al XX, esculturas, documentos privados, objetos personales, planos, muebles, etc. que evocan la época histórica en la que vivieron los hermanos D. Fernando y D. Juan León y Castillo: los siglos XIX y XX.

Desde su creación, la Casa-Museo León y Castillo ha cumplido con la finalidad para la que fue creada: convertirse en un punto de difusión cultural para la ciudad de Telde y la isla de Gran Canaria, así como en un recordatorio de la vida y obra de uno de los políticos más destacados que han salido de tierras canarias. Durante muchos años, este museo albergó una Biblioteca Pública que llegó a contar con más de veinte mil volúmenes. Sin embargo, las necesidades expositivas llevaron a que buena parte de estos fondos fueran trasladados, conservándose principalmente el Archivo Documental, formado por el epistolario de D. Fernando y otras colecciones privadas que se habían recibido en donación, y la Hemeroteca Histórica, con periódicos de los siglos XIX y XX y bibliografía relacionada con la época de la Restauración española. Asimismo, desde este centro se promueven cursos formativos de temática relacionada con la historia, la literatura y las ciencias, así como certámenes que impulsen la investigación sobre la figura de León y Castillo y su época.



## SALA 101



A través de esta sala se presenta el contexto social, político y cultural en el que se desarrolló la vida de Don Fernando León y Castillo. Se trata de una de las habitaciones más amplias de la Casa-Museo, con artesanado de madera y que recoge una selección importante de piezas de procedencia y soporte variados. La evocación que esta sala hace a la trayectoria política de León y Castillo se encuentra presidida por la presencia de dos bustos hechos en bronce y mármol, obra de Mariano Benlliure (1923), que representan a los reyes D. Alfonso XIII y su esposa Victoria Eugenia.

Ocupan un papel destacado la serie de cuadros distribuidos en las diferentes paredes. Esta selección pictórica abarca las pinturas barrocas anónimas del siglo XVIII situadas en el fondo de la sala, pertenecientes a la familia León y Castillo, y que llaman la atención por el contenido simbólico que encierran; un retrato realista, óleo sobre lienzo, del político D. José Canalejas, que recuerda la creación de los Cabildos Insulares; y el Impresionismo de *Vista del Puerto de la Luz y la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria*, de Eliseo Meifrén (1859-1940) cuyo tema está directamente relacionado con los hermanos León y Castillo. El estilo Naturalista del siglo XX está representado por el cuadro *Los Viejos* de José Arencibia Gil (1914-1968), pintor canario que reflejó en esta obra un episodio de la vida cotidiana de Telde en los años cincuenta del pasado siglo. Destacan también las acuarelas paisajísticas como la de Antonio Caula de la ciudad de Las Palmas de G.C y las vistas de la Casa-Museo hechas por Santiago Santana. Pero un imponente cuadro acapara la atención de esta sala, *El retrato de Don Fernando León y Castillo* ejecutado por Nicolás Massieu y Matos (1876-1954), representación del Realismo pictórico que presenta al personaje real en la plenitud de su vida (1905), satisfecho de los logros políticos y personales ya conseguidos.

En el centro de la sala está dispuesta una selección del amplísimo y rico epistolario de D. Fernando, donados a esta institución por la Casa Marquesal del Muni, y que constituyen un importante fondo documental que permite no sólo reconstruir la trayectoria política de León y Castillo, sino también conocer episodios particulares del momento histórico denominado la Restauración Borbónica (1875-1923). Se puede encontrar un repertorio de cartas, notas de aviso y telegramas de procedencia variada: la reina Isabel II (exiliada en París tras la Revolución de 1868); telegramas de la Reina Regente María Cristina (viuda del rey Alfonso XII); cartas de políticos de la época como Emilio Castelar, Antonio Maura, Conde de Romanones, Sagasta (jefe del partido liberal al que pertenecía León y Castillo); o, incluso, de escritores como Juan Valera, con quien don Fernando se había relacionado en la época en que fue director de la *Revista de España*, o del escritor canario Benito Pérez Galdós, cuya larga correspondencia refleja el fruto de una amistad que se había iniciado en la época de estudios de ambos tanto en Las Palmas de G.C. como luego en Madrid.

Destaca en la sala el traje que corresponde con el Uniforme de Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la que ingresó el 26 de enero de 1896, defendiendo un discurso titulado *La responsabilidad del rey y la responsabilidad de los ministros en los países de representación falseada*. Fue un reconocimiento a su trayectoria política como diputado, gobernador civil, subsecretario, ministro y embajador, junto con sus aportaciones escritas en diferentes publicaciones como *La Revista de España*, *el Imparcial* o *Las Canarias*.

Continúe leyendo en el reverso →

En las dos amplias vitrinas de esta sala puede observarse una selección de objetos variados, regalos recibidos por D. Fernando a lo largo de su amplia vida pública. Su especial relación con la Monarquía española queda reflejada no sólo en las fotos-retratos dedicadas por los reyes Alfonso XIII y Victoria Eugenia, la Reina Regente María Cristina o la Reina Isabel II, sino también en los regalos personales recibidos de esta última, como la vajilla de plata con su corona e iniciales. Su larga estancia como Embajador de España en París permitió a León y Castillo generar buenas relaciones no sólo con el gobierno francés, manifestado en regalos como los centros de mesa de porcelana de Sèvres y Limoges con escena de caza de parte del Presidente del Gobierno, sino también en otros tantos obsequios en forma de candelabros, centros de mesa de parte de la colonia española en París.



## SALA 102



Esta sala se encuentra presidida por el centro de mesa elaborado en porcelana de Sèvres y Limoges, que representa una escena de caza y que complementa a las dos piezas que se observan en la sala 101, regalo del Presidente del Gobierno francés.

Dos retratos femeninos vuelven a recordar la especial relación que D. Fernando León y Castillo mantuvo con la Monarquía Borbónica, a la que como político prestó excelentes servicios. El *Retrato de Isabel II*, obra de 1854 de Antonio M<sup>a</sup> Cortinelli, representa a la soberana española que protagonizó una etapa (1833-1868) convulsionada de la historia de España. El propio León y Castillo desempeñó su primera función política ayudando a poner en marcha la revolución que supuso la caída de esta reina. Años más tarde, como embajador de España en París, realizó frecuentes visitas al Palacio de Castilla, residencia en el exilio de Isabel II, estableciéndose una relación cordial de la que dan testimonio los regalos que la soberana realizó al político, como la caja de plata con dedicatoria y el tintero con reloj que se encuentran en esta sala. El grabado de la *Reina Regente María Cristina de Habsburgo*, fechado en la segunda mitad del siglo XIX, evoca a la mujer que recibió la responsabilidad de mantener el delicado sistema político de la Restauración tras la muerte de Alfonso XII hasta la mayoría de edad de su hijo (1885-1902). A instancias de la Regente León y Castillo aceptó el Ministerio de Gobernación en 1886-1887 y de ella recibió el título de Marqués del Muni (1900).

A ambos lados de esta sala se encuentran varias vitrinas que recogen diversos objetos personales que informan de momentos de la vida cotidiana de León y Castillo. Llamam la atención las tarjetas conmemorativas del enlace matrimonial de

D. Fernando León y Castillo con Dña. Mercedes Retortillo, hija de los Condes de Almaraz.

El *uniforme de Gala de Embajador* de la vitrina complementa el traje que se exhibe en la sala 101. Las dimensiones del vestido parecen corresponder a aquellas palabras que describían a León y Castillo como *más bien bajo, grueso, resuelto y atento a su indumentaria*. Su nombramiento como embajador fue posterior a su cargo de Ministro de Gobernación (1886-1887). Relevó en el puesto al Duque de Fernán Núñez, con la obligación de, en primer lugar, mejorar las relaciones entre España y Francia en términos de colaboración, deterioradas desde la guerra franco-prusiana, y, en segundo lugar, restar el protagonismo de los republicanos españoles exiliados en París desde la Restauración.

Por último, en la vitrina situada al fondo de la sala se puede contemplar una cuartilla escrita por el propio D. Fernando León y Castillo que contiene las primeras líneas de lo que constituye su legado escrito más importante, sus memorias. Los dos tomos de *Mis Tiempos*, como él denominó a su biografía han sido editados por el Servicio de Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. Junto a estos libros, también se exponen otros estudios historiográficos importantes relacionados con los hermanos León y Castillo y su época, así como varias fotos antiguas con imágenes de Telde y del joven D. Fernando.



## SALA 103



A través de los objetos expuestos en las diversas vitrinas que conforman esta sala, se accede a nuevos episodios de lo que fue la vida de D. Fernando León y Castillo y el momento histórico en el que le tocó vivir.

En primer lugar, se ofrece una interesante colección de elementos relacionados directamente con las prácticas del Protocolo de la corte española, con las que el propio D. Fernando debió estar bastante familiarizado debido a sus cargos políticos y a las relaciones que mantuvo con los diferentes monarcas de la Restauración: tarjetas donde se concede una audiencia real o cartas de menús de cenas y almuerzos reales. También tienen un valor particular, por lo anecdótico, los diferentes recordatorios en diferentes soportes que León y Castillo conservó del enlace entre el joven rey D. Alfonso XIII y D<sup>a</sup> Victoria Eugenia de Battenberg, celebrado el 31 de mayo de 1906: tarjetas, vasos, etc. De igual manera, las tarjetas que hacen referencia al viaje del monarca español a París en 1905 informan del papel desempeñado por D. Fernando en la organización y preparación de la estancia ante el gobierno francés para asegurar el éxito de dicha visita, especialmente, cuando aún se recordaban los incidentes que se produjeron en la capital francesa en el transcurso de la visita de D. Alfonso XII veinte años atrás.

Un elemento destacado de esta sala lo constituye la excelente colección de bastones que se exhiben en varias vitrinas. Superando la veintena, llaman la atención por su enorme variedad tanto por sus formas, modelos y estilos, como por los soportes de fabricación (madera, caña de bambú, marfil, etc.). Muchos de ellos presentan rasgos personalizados, como las iniciales L.C. (León y Castillo) o el escudo familiar, lo que aporta una nota de distinción a este personaje. El uso del bastón ha quedado actualmente desprovisto de las connotaciones sociales y estilísticas que hasta hace poco transmitía, independientemente de su utilidad ortopédica. La variedad en las formas, colores

y materiales estaba en estrecha relación con el lugar, la hora o el acto social en el que fuera a ser exhibido, lo que ofrece una explicación oportuna para que esta colección de D. Fernando no resulte extraña.

El traje expuesto es un frac de seda que corresponde a la vestimenta de gala del Cuerpo Diplomático acreditado en París. León y Castillo asumió la embajada española en Francia en 1887 y estuvo al frente de ella en el transcurso de tres nombramientos diferentes hasta 1918, llegando a ser nombrado Decano del cuerpo diplomático en París en el año 1908.

Asimismo, en esta sala se accede a los testimonios que hablan de los reconocimientos oficiales que recibió D. Fernando de León y Castillo por sus largos años de vida política, ofrecidos por estamentos de carácter internacional, nacional o local.

Los largos años de estancia de León y Castillo en París en calidad de embajador español le reportaron el establecimiento de estrechas relaciones no sólo con los miembros que conformaban el cuerpo diplomático extranjero acreditado en la capital francesa, sino también con el gobierno galo y otros sectores políticos y económicos. Varios testimonios de estas relaciones se observan en algunas de las vitrinas de esta sala, destacando principalmente dos piezas de especial significación: la llave y la medalla de oro de la ciudad de París, ofrecidas en calidad de ciudadano de honor de dicha ciudad, y la concesión de la Legión de Honor del gobierno francés. Esta condecoración es la orden nacional francesa creada por Napoleón en 1802 y demuestra la alta consideración que D. Fernando tenía en el gobierno francés. Otros recuerdos de su estancia en Francia lo constituyen las medallas conmemorativas de la Exposición Universal celebrada en París en el año 1900, una de ellas realizada por el pabellón de México. El respeto y valoración que recibió León y Castillo no quedó limitado al gobierno francés: en esta sala se pueden encontrar también otras condecoraciones concedidas al político canario por

parte de otros gobiernos extranjeros: Estrella Polar de Suecia, Estrella Polar de Noruega (eran órdenes de caballería que habían tomado la estrella como insignia), Cruz y Placa de San Mauricio y San Lázaro de Italia, etc.

Destacan en la vitrina de la derecha dos grandes sables damasquinados en oro y plata hechos en Filipinas acompañados de un diploma que declara *Hijo Adoptivo de la ciudad de Manila* a D. Fernando León y Castillo, título recibido en 1883. La razón de esta decisión llamativa, considerando que él nunca estuvo en aquellas tierras, está en relación con las labores desempeñadas por D. Fernando como Ministro de Ultramar durante los años 1881-1883. Entre las gestiones importantes que llevó a cabo en relación con los territorios de Ultramar (Filipinas, Cuba, Puerto Rico, Canarias, etc.) destaca la supresión de los monopolios y los límites a la producción de tabaco en el archipiélago oriental. Este beneficio explica el interés por parte de las autoridades municipales de Manila para la concesión de este reconocimiento.

De parte del gobierno español León y Castillo recibió dos grandes condecoraciones de las que quedan constancia en esta sala. En 1895, el gobierno conservador con el duque de Tetuán al frente le recompensó con el Collar de la Orden de Carlos III por las importantes negociaciones que el embajador llevó a cabo para salvaguardar la posesión española de Filipinas frente al expansionismo japonés. Esta condecoración fue fundada por Carlos III en 1771, con el objeto de premiar a los que se significaran por su mérito personal. De 1910 es el diploma en francés que acredita la concesión del collar del Toisón de Oro de parte del rey Alfonso XIII. Esta orden fue creada en 1430 por el Duque de Borgoña y quedó vinculada a los reinos de España y Austria la posibilidad de ser otorgada. Los collares del Toisón de Oro están numerados y son propiedad de la Orden, por lo que tras el fallecimiento del caballero titular deben ser devueltos, lo que explica que no se exhiba la condecoración.

Por último, se pueden observar las condecoraciones de carácter local presentes en esta sala. Destaca, de manera principal, la concesión del título de *Primer Hijo Predilecto de la isla de Gran Canaria*, otorgado por el Cabildo de Gran Canaria en el año 1994. León y Castillo, a pesar de haber salido de Canarias por última vez en 1872, nunca se desvinculó de la situación de las islas, a la que atendía a través de su hermano D. Juan y los seguidores del partido liberal grancanario.



## SALA 104



Denominada como el oratorio por la temática de las piezas en ella expuestas, esta sala constituye en realidad la puerta de entrada a la casa natal de D. Fernando León y Castillo, apreciándose la forma de zaguán que da paso al patio central de la vivienda.

Los objetos que aquí se contemplan hacen referencia al ámbito de las creencias, en este caso de la religión católica. Aunque no están vinculados directamente a la figura de León y Castillo, hay constancia de que D. Fernando fue una persona que vivió su religiosidad en consonancia con lo habitual en su época, sin llegar a interesarse por los movimientos anticlericales que en España comenzaban a instalarse y que encontraron en su amigo D. Benito Pérez Galdós un representante de sus reivindicaciones. El cuadro al óleo titulado *El Crucificado*, pintado en 1988 por Luis Arencibia Betancor, ofrece una representación completamente diferente a la idea que tradicionalmente se tiene de esta figura. En realidad, el autor no está evocando a Jesucristo, sino que crucifica al ser humano de hoy, interpelando al espectador a través del reflejo de su propio rostro en el cristal que protege a la obra. La talla del *Ecce Homo*, realizada en el siglo XVIII, es un exponente interesante de la imaginería del Barroco más tardío, donde quedan reflejados los elementos que invitan a la devoción, con el cuidado atento a los detalles.

Estrechamente relacionada a toda la cuestión de las creencias religiosas se encuentra el momento decisivo de la muerte. En esta sala se exhibe una selección de fotografías que corresponden al momento del traslado de los restos mortales de D. Fernando hasta Gran Canaria para recibir su

sepultura definitiva. Su muerte se había producido el 12 de marzo de 1918 en la ciudad francesa de Biarritz, donde se había retirado tras haber cesado recientemente en su cargo de embajador en París. Antes de morir, León y Castillo dejó escrita una última voluntad en la que pedía unir el destino de sus restos con la isla que le vio nacer. Estas fueron sus palabras textuales:

*Tengo que pedir a Gran Canaria un último favor, que acoja en su seno mis restos. Deseo para ellos el reposo eterno entre mis familiares y mis paisanos, en aquella tierra en que nací.*

Aquí estaban enterrados sus padres y su hermano, y, aunque en 1872 fue la última vez que pisó tierras canarias, su vida política siempre le había mantenido vinculado a las islas. Sin embargo, este deseo debió esperar diez años para poder ser cumplido. En 1927 se consumó la División Provincial y, al año siguiente, las autoridades de Las Palmas de Gran Canaria lo dispusieron todo para realizar una recepción adecuada a los restos de quien durante más de treinta años fue el principal valido de los intereses grancanarios en Madrid. El féretro llegó en barco al Puerto de la Luz, construido gracias a las gestiones de este político, y se realizó una gran ceremonia de acogida en las Casas Consistoriales y en la Plaza de Santa Ana. Desde ahí se procedió al traslado en procesión solemne hacia el panteón familiar que se había dispuesto en la capilla de Santa Teresa en el interior de la Catedral de Santa Ana, donde aún puede admirarse. Toda la ciudad y toda la isla vivió ese día como una fiesta por la acogida de a quien años más tarde se le declaró Primer Hijo Predilecto de Gran Canaria.





## SALA 201

La ubicación originaria de la cocina de la casa estuvo en la planta baja, en el espacio situado debajo de esta sala. Durante las obras de adaptación del inmueble para convertirlo en museo, se decidió el levantamiento de todas las piezas para ser trasladadas a la planta alta. La anterior localización se correspondía con el modelo de construcción de las casas canarias, donde a menudo la cocina no llegaba a estar integrada en la vivienda, sino que se situaba en dependencias al aire libre. Esta sala conserva el recuerdo vivo y etnográfico de cómo era la vida cotidiana en las casas canarias del siglo XIX y su modelo ha sido utilizado como inspiración para realizar la que se puede apreciar en la Casa-Museo de Benito Pérez Galdós en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

Destaca la presencia de piedra gris de cantería procedente de la zona de Tara, utilizada principalmente en el suelo de la estancia en la pila de agua y el espacio para el fuego. Sobre la pared del fondo, llama la atención la enorme campana instalada para que el humo procedente de la cocina pudiera salir hacia el exterior. La presencia de esta campana informa de un elemento constructivo propio de la comarca del Este de la isla. En esta zona había una presencia constante de vientos, lo que dificultaría la extracción del humo de las cocinas por su propio medio y obligaría a recurrir a las campanas extractoras en las cocinas. No obstante, en la Comarca del Norte, el problema del humo se resuelve con la apertura de un orificio en el techo, ya que el viento no dificulta ese desalojo. La existencia de un horno de cocción dentro de la propia cocina constituía un signo de distinción para la cocina y sus propietarios. Lo común era que el horno estuviera en los patios, o incluso, que no fuera privado, sino comunitario y localizado en estancias de uso público. Sobre la mesa del centro y a los lados de la sala se exhiben utensilios que forman parte del uso diario en una cocina. Las piezas de alfarería proceden de la localidad de Hoya de Pineda y son ejemplos de la cerámica tradicional canaria en esta

zona. Es interesante señalar la mesa de planchar, ya que se trata de una de las primeras tablas de planchar plegables que se vieron en Gran Canaria a comienzos del siglo XX, copia de un modelo inglés y que fue propiedad de un banquero local llamado Francisco Pérez. Sobre la mesa se han colocado algunos modelos de planchas utilizadas en esta misma época. En la vitrina se observan otros utensilios de uso habitual en una cocina y en una casa, destacando los juegos de porcelana de origen inglés y francés.

Este rincón del museo es tal vez el que conserva el recuerdo más directo de lo que pudo ser la vida cotidiana en la casa de la familia León y Castillo. El propio D. Fernando en sus memorias es parco en palabras para describir esos primeros años de su vida en Telde:

*Nací en la ciudad de Telde, en Gran Canaria, el 30 de noviembre de 1842. Mi familia blasona de las más antiguas e hidalgas de la isla. Era mi padre segundón y sin holgada posición que le permitiera renunciar a todo cuidado... Hablaba a menudo de la conveniencia de que yo me aficionase a las tareas agrícolas, le ayudase en la dirección de los cultivos y fuese su sucesor en lo que atender y cuidar de nuestra hacienda. Mi madre, carácter entero y reflexivo, se oponía tenazmente, haciéndole ver las ventajas de que me diese una carrera como a mi otro hermano.*

Los padres, D. José M<sup>a</sup> León y Falcón y D<sup>a</sup> Josefa del Castillo-Olivares Falcón, procedían de Las Palmas de G.C. y se habían instalado en Telde para hacerse cargo de unas tierras. De esta casa salió en 1854 D. Fernando para estudiar en el colegio San Agustín de la capital, como años antes lo había hecho su hermano D. Juan, y desde allí ambos fueron a Madrid a estudiar sus respectivas carreras universitarias.





## SALA 202



Esta sala ofrece, a través de los muebles que se pueden observar, una reproducción aproximada de lo que debió ser el despacho privado de D. Fernando León y Castillo en la embajada española en París, situada en el *Boulevard de Courvelles*. Llamán la atención la enorme mesa escritorio, con decoraciones de cabezas de león por todas sus caras y con cajones secretos, y las estanterías que contienen parte de la biblioteca privada del embajador, donde destacan los libros antiguos con una excelente encuadernación, sobre las que se exhiben fotografías personales del político y de su hijo. En el otro lado de la habitación, se encuentra la excelente mesa completamente elaborada en caoba, fechada a fines del siglo XIX y que fue un regalo realizado por las autoridades de la ciudad de Manila que, como ya se había visto en la sala 104, guardaban un gran agradecimiento a León y Castillo. Sobre ella se ha colocado un juego de ajedrez de origen chino elaborado en marfil y nácar, acompañado por el juego de sillas bajas de elegante tapizado. Los años de León y Castillo al frente de esta embajada (1887-1918) fueron decisivos en la historia española. Desde París se asistió, con el embajador al frente, al reparto colonial de África, el establecimiento de las grandes alianzas y la conformación de los bloques europeos, la pérdida de las colonias españolas tras el desastre de 1898 o la firma del tratado hispano-francés (1904), por el que se repartían las áreas de influencia en la zona del Sahara Occidental.

Las paredes de este despacho se encuentran decoradas por cuadros, retratos y diplomas relacionados con la vida de D. Fernando. Destaca principalmente el retrato realizado por Raimundo de Madrazo (1841-1920) en 1905 de la *Sra. Marquesa del Muni, D<sup>a</sup> Mercedes Retortillo*, donde la esposa del diplomático es representada con enorme elegancia. Al fondo se encuentra una copia del cuadro titulado *Vista del Puerto de Copenhagen*, pintado por J. Blasco en la fatídica fecha de 1898. Mayor valor recibe el cuadro

*Carga del Ejército Español en la Guerra de Cuba* (1889) de estilo impresionista pintado por José Cusachs (1851-1908). Esta obra pertenece a los fondos de la Casa-Museo desde su creación, y fue donada por la propia viuda de León y Castillo. Describe un episodio de la Guerra de Cuba que había acabado diez años antes. La situación de las colonias antillanas fue un tema de especial interés para León y Castillo no sólo en su etapa de Ministro de Ultramar, cuando promovió proyectos de reforma para aminorar las tensiones sociales que existían en Cuba, sino a lo largo de toda su vida política a la que atribuía una especial disposición por su condición de isleño. Llama la atención el carácter épico y victorioso que se atribuye al ejército español en este cuadro, cuando en 1898 España tendría que lamentar la pérdida de la isla tras su guerra contra Estados Unidos.

Se observan en esta sala algunos diplomas que se relacionan de forma directa con las condecoraciones recibidas por D. Fernando que se pueden observar en la sala 104. En primer lugar, observamos el diploma que recoge la concesión de la Orden de Carlos III en 1895 firmado por el Conde de Romanones en nombre de la Reina Regente D<sup>a</sup>. María Cristina de Habsburgo. Vemos además otro diploma que acredita el rango de Académico de Número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, fechado el 26 de febrero de 1896, junto con el título de concesión de la Orden de San Mauricio y San Lázaro de parte del rey de Italia D. Umberto I en el año 1888. Destacan también otras distinciones como el título de pertenencia a la Sociedad de Artes y Ciencias Auxiliares de la Historia (1910) de París, el diploma firmado por el rey Amadeo de Saboya en 1871 concediendo la Medalla en favor de los Voluntarios de Cuba y los agradecimientos de la Colonia Española en París o del Ayuntamiento de Teguiise (Lanzarote) tras su elección como diputado.



## SALA 203



Los objetos expuestos en esta sala están en relación con el tema que ocupó buena parte de los esfuerzos y desvelos de los políticos canarios del siglo XIX y principios del XX: *el pleito insular y la división provincial*. En esta cuestión ejercieron un protagonismo destacado tanto D. Fernando León y Castillo como su hermano D. Juan, representados ambos a través de sendos retratos en plumilla realizados por Juan Torres en 1994.

El *Pleito Insular* hace referencia a la larga serie de disputas y reivindicaciones que se ejercieron desde las ciudades de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria desde el momento en que con la Constitución de 1812 quedaba establecida la división provincial en España y, como consecuencia, se creó una única provincia en Canarias con capitalidad en la ciudad tinerfeña. Ambas islas son evocadas en esta habitación a través de dos paisajes pintados por el pintor José Arencibia Gil en la década de los sesenta, en los que se representa un tríptico con una *Vista de la ciudad de La Laguna* en Tenerife, junto a un *Paisaje de la cumbre de Gran Canaria*, donde se aprecia la “tempestad petrificada”, como la describió Unamuno en su exilio canario. Como resultado de esta provincialidad única, a partir de 1839 surgió la idea divisionista entre los políticos grancanarios disconformes con la ubicación de la capitalidad. En estas disputas estériles y enconadas transcurrieron los años hasta la aparición en escena de la figura política de León y Castillo, quien desde su posición privilegiada desde sus cargos gubernamentales (Subsecretario y Ministro de Ultramar, Ministro de Gobernación, Vicepresidente del Congreso de los Diputados, Embajador) adoptó abiertamente una postura diferente en relación con el tema de la división provincial. Durante treinta años D. Fernando se esfuerza por favorecer política, económica y administrativamente a su isla natal con la intención de alcanzar la hegemonía real en el archipiélago, independientemente de la capitalidad provincial. En este proyecto ocupa un papel singular la concesión en 1883 del permiso y financiación para la construcción del Puerto de Refugio en la bahía de La Luz en la capital grancanaria. Asume en esta empresa un protagonismo especial el ingeniero D. Juan de León y Castillo, hermano del político, quien realizará los planos y

dirigirá la gestación de la obra. Al mismo tiempo, en los largos años de predominio de León y Castillo en el control político del sector liberal en Canarias, D. Juan será la cabeza visible en el Partido Liberal “Leonino” hasta el distanciamiento entre los hermanos. El siguiente episodio en este largo Pleito Insular estará en la ley aprobada en 1912 que establecerá la creación de los Cabildos Insulares como paso intermedio para la existencia de una relativa autonomía administrativa en cada isla. Fue el 21 de septiembre de 1927 cuando el dictador Primo de Rivera firmó el decreto que establecía la división provincial en Canarias, con la conformación de dos provincias con capitalidad en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife. Recuerdo de esta decisión es el imponente retrato del Marqués de Estella Miguel Primo de Rivera, realizado por Julio Moisés en 1928.

Junto a estos elementos referidos a esta disputa insular, se encuentran en esta sala otros objetos relacionados con la vida personal de León y Castillo: el diploma de concesión de la Medalla de Oro de Alfonso XIII en recuerdo de la jura del Rey en 1902; la carta por la que la Reina Regente nombra a D. Fernando embajador plenipotenciario y extraordinario en París, fechada el 19 de diciembre de 1892; una reproducción bilingüe del Acuerdo firmado por España y Francia en 1904 y que nombra a León y Castillo representante de español en las negociaciones. De enorme valor es el guardacartas realizado en caoba con las iniciales L. y C. grabadas, regalo personal del escritor canario D. Benito Pérez Galdós, amigo entrañable desde la infancia y compañero de estudios en Madrid. Por último, dos obras de arte completan las piezas que se contemplan en la sala. Por un lado, vemos el óleo de grandes dimensiones titulado *La Justicia*, realizado por Nicolás Massieu y Falcón (1853-1933) a finales del siglo XIX. Vinculado al Simbolismo, se ha querido interpretar el significado alegórico de esta obra en relación con la Justicia parcial (ausencia de venda en los ojos) asociada a las disputas regionales del Pleito Insular. En el centro de la habitación se encuentra una escultura alegórica en bronce sobre peana de mármol, fechada a mediados del siglo XIX y que hace referencia al Poder de España, a la que se representa soberana del mundo.



## SALA 204



La finalidad a la que está destinada esta habitación es la de sala de investigadores, el espacio reservado para todas aquellas personas que acudan a la Casa-Museo a realizar cualquier tipo de consulta documental o bibliográfica de los fondos que se poseen. Sin embargo, al mismo tiempo, la propia sala se convierte en espacio visitable por cuanto en sus paredes se exhiben objetos únicos con el tema de la construcción del Puerto de la Luz en Las Palmas de Gran Canaria.

El nombre de León y Castillo se encuentra indisolublemente unido a la historia de este puerto por partida doble. Por una parte, D. Fernando en calidad de político realizó en Madrid las gestiones oportunas para lograr la concesión del permiso y el capital necesario para el inicio de las obras. Por otro lado, su hermano D. Juan fue el encargado de realizar los planos y dirigir las obras durante casi toda su vida. La vinculación de D. Fernando a este proyecto quedó reflejada en un artículo que se publicó en 1863 en el periódico *Las Canarias*, cuando comenzaba la carrera de Leyes en Madrid, donde planteaba la necesidad de crear un puerto de refugio en Gran Canaria, y que se encuentra reproducido en esta sala. Su trayectoria política le llevaría en los años setenta y ochenta a ocupar la Subsecretaría del Ministerio de Ultramar y posteriormente el propio puesto de ministro. De estos años son las negociaciones que llevaron a que en 1883 comenzasen las obras. La importancia de estas gestiones, por lo que significaba de beneficio para la sociedad grancanaria se reflejó en el reconocimiento que se le dio al propio D. Fernando y que queda manifestado en telegramas de felicitación y agradecimiento, como se puede observar. Presiden esta sala unos impresionantes retratos del político grancanario y de su hermano, el ingeniero Juan León y Castillo. El primero fue pintado a finales del siglo XIX por Francisco Domingo Marqués (1842-1920), excelente representante de la escuela realista española, y el segundo es obra de Alejandro Reino (1935).

Destacan en esta sala los numerosos planos que se exhiben y que forman parte de la colección perteneciente a D. Juan de León y Castillo, quien recibió el encargo de realizar el proyecto y ejecutar

las obras. Sin embargo, llaman la atención algunos planos con fecha anterior a 1883, donde se realizaban diferentes proyectos de cómo se podía realizar el puerto. En las paredes se pueden apreciar diseños de dársenas, diques, grúas para los trabajos, edificios, papeles con los presupuestos de las obras, etc. A esto se suman fotografías con vistas del puerto y la ciudad de Las Palmas de G.C. desde diferentes puntos. Frente a la transcendencia que ha tenido la figura de D. Fernando, sorprende el poco conocimiento que se tiene del hermano mayor D. Juan (1834-1912), quien estudió en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid de 1850 a 1857 y regresó a Canarias para desempeñar en las islas toda su abundante carrera. Junto con la obra del puerto, él fue el encargado de dotar a Gran Canaria de buen número de las carreteras que todavía siguen en uso, construyó faros, puentes, acueductos y un buen número de obras públicas tanto en esta isla como en Lanzarote y Fuerteventura. En el terreno político, se convirtió en la pieza clave del partido liberal de Gran Canaria, representando los intereses de su hermano en la isla. Sin embargo, los últimos años de vida de D. Juan pasaron de forma oscura. Surgida una disputa entre los hermanos, rompieron las relaciones y el ingeniero que había consagrado su vida a la obra del puerto desapareció sin recibir el reconocimiento que sí se otorgaba al político.

Junto con la documentación relacionada con el Puerto de La Luz, se exhibe en esta sala una selección de la biblioteca personal de D. Fernando destacando de manera principal los cien ejemplares de la *Revista de España*. Esta publicación fue fundada en la década de los sesenta y el entonces joven estudiante canario participó de forma directa junto con personajes como Benito Pérez Galdós, Juan Valera, Emilio Pardo Bazán entre otros. De 1873 a 1883 llegó a ser director de la propia revista, a la que siempre se mantuvo vinculado. Otros libros destacables serían el Archivo de las Sesiones de Cortes, donde están recogidos los discursos que pronunció a lo largo de su vida política en sus intervenciones parlamentarias, y varios libros de Historia y la Legislación Ultramarina.